



**Fecoljuegos**

FEDERACION COLOMBIANA DE EMPRESARIOS DE  
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR

www.fecoljuegos.com.co

Email: info@fecoljuegos.com.co

Carrera 14 N° 94A - 61 Of 305 Bogotá D.C Teléfono: 3002446

Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2021

Doctora

**ELIZABETH JATIVA GARCÍA**

Gerente de Nuevos Negocios

**Coljuegos**

Ciudad

### **Ref. Insumos política de juego responsable**

Apreciada doctora Jativa,

En mi calidad de presidente de la Federación Colombiana de Empresarios de Juegos de Suerte y Azar (FECOLJUEGOS), en representación de los operadores de juegos localizados y online, me permito compartir con usted, el siguiente documento que contiene información relevante sobre la implementación del juego responsable, el cual, podrá ser un insumo valioso para la regulación que pretende adelantar la entidad, conforme al compromiso adquirido en la pasada mesa de trabajo realizada el 25 de agosto de 2021, así:

#### **ANTECEDENTES**

Uno de los pilares fundamentales para la Federación Colombiana de Empresarios de Juegos de Suerte y Azar (Fecoljuegos) ha sido promover campañas de concientización dirigidas a los operadores de juegos de suerte y azar de juego localizado y online agremiados, con el objetivo de prevenir y controlar los riesgos que genera dicha actividad comercial, por lo que se han hecho recomendaciones a los operadores para ser trasladadas al consumidor final sobre conductas y actitudes sanas para divertirse, debido a la necesidad imperiosa de velar por la responsabilidad social empresarial y la importancia de visibilizar y posicionar a la industria como una actividad responsable, transparente e integra.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Mitigar los riesgos y consecuencias que implica para la salud de las personas el juego en exceso.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO**

- Mitigar el riesgo social relacionado con la dependencia al juego frente a los usuarios de los operadores de juegos de suerte y azar localizados y online en un 100%.
- Ayudar al 100% de los clientes con problemas relacionados con el juego a encontrar una organización social que le ayude a sobrellevar y erradicar dicho problema.
- Establecer campañas para la prevención de cualquier conducta que genere excesos en el juego.



## NOMBRE DE LA CAMPAÑA

Es indispensable emitir un logo y eslogan que identifique con unidad la campaña de juego responsable que se implementará desde el sector; razón por la cual, relacionamos diferentes propuestas para tal fin:

1. Juega por diversión y no por ilusión a ganar mucho dinero.
2. Apuéstale a una buena conducta con el juego responsable.
3. El juego responsable es entretenimiento y diversión.
4. Apuéstale al juego con responsabilidad.
5. Tu tiempo es importante, ponle límites al juego.
6. La mejor apuesta de tu vida es jugar con responsabilidad, tus seres queridos te esperan en casa.

## INFORMACIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL

Los operadores de JSA deberán informar a la población general a través de habladores, backing, pantallas o computadores ubicadas en los establecimientos y por los medios de comunicación con los que cuente el empresario como las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn), página web, mensajes de texto, ETC., los aspectos relacionados con la adicción al juego, como la dependencia emocional hacia el juego y una conducta de juego frecuente que excede posibilidades económicas del cliente, a través de piezas publicitarias con diferentes mensajes que indiquen los riesgos del juego en exceso, las alertas del juego irresponsable; así como también, la difusión de mensajes preventivos resaltando las buenas costumbres del cliente que juega por entretenerse y divertirse.

Para la campaña presencial se solicitará a los operadores fotografías de la implementación de la campaña y un informe breve sobre la aplicación, la experiencia y los resultados.

Para la campaña digital la métrica se establecerá por alcance e impresiones de las publicaciones, así mismo, los concesionarios enviarán un breve reporte de esta métrica de sus redes sociales y página web.

A continuación, relacionamos algunos mensajes que se deben tener en consideración los empresarios para los consumidores finales:

- Debes ser consciente de que el juego hace parte de tu entretenimiento y no representa en ningún momento una fuente de ingresos segura.
- Pon un límite al número de tus apuestas, así como al valor de estas, de manera que una pérdida no pueda influir o afectar tu situación económica.
- Limita el tiempo que dedicas al juego en línea o físico, y no consideres, por ningún motivo, la prolongación de ese tiempo de juego, tu familia te espera.
- Mantente fiel a tus límites de tiempo y al monto que vas a apostar, tanto en el caso en el que estés perdiendo o ganando.



**Fecoljuegos**

FEDERACION COLOMBIANA DE EMPRESARIOS DE  
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR

www.fecoljuegos.com.co

Email: info@fecoljuegos.com.co

Carrera 14 N° 94A - 61 Of 305 Bogotá D.C Teléfono: 3002446

- Nunca apuestes el dinero que necesitas para tu sustento y para el cumplimiento de tus obligaciones financieras y las de tu familia.
- No hagas préstamos ni pidas dinero prestado para apostar.
- No apuestes ni juegues cuando estés bajo la influencia del alcohol o de medicamentos.
- No utilices la posibilidad de jugar como un medio de distracción por disputas, decepciones, frustraciones u otros problemas.
- No descuides tu entorno social y toma en serio las reacciones de tu pareja, familiares, amigos y compañeros de trabajo.
- No juegues ni apuestes de forma secreta, y tampoco dejes otras actividades de ocio por esta actividad.
- Sé honesto contigo mismo frente a tu actividad frente al juego.
- Privilegia con tu presencia a tu pareja y familia destinando la mayor disponibilidad de tiempo libre.

Como incentivo a las mejores prácticas utilizadas en materia de juego responsable en el sector, Coljuegos elegirá cada 12 meses, 10 operadores por su cumplimiento y responsabilidad con la sociedad y los publicará por sus redes sociales y página web.

### **CAPACITACIÓN AL PERSONAL**

Los operadores de JSA tendrán que capacitar a su personal corporativo de sala (Localizados) y a los responsables de atención al cliente (Online) de manera trimestral y semestralmente al administrativo, con jornadas académicas en las que se expongan los antecedentes, causas y conductas de los clientes con adicción al juego; igualmente, las mismas deberán brindar herramientas para la asistencia y orientación a los jugadores.

Coljuegos como eje rector del monopolio rentístico de los juegos de azar, pondrá a disposición de los concesionarios un listado con los nombres de las empresas especializadas en la materia, con las que los concesionarios podrán acceder a dichas capacitaciones para su personal de forma gratuita.

### **ORIENTACIÓN A QUIEN LA SOLICITE**

Cada operador deberá contar con los datos de contacto de fundaciones que trate casos de juego irresponsable, con la finalidad de direccionar y brindar orientación a los jugadores compulsivos que requieran prevenir y crear conciencia sobre el tema en cuestión.

Estas asesorías son netamente gratuitas y buscan ayudar y beneficiar a dichos jugadores.



**Fecoljuegos**

FEDERACION COLOMBIANA DE EMPRESARIOS DE  
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR

www.fecoljuegos.com.co

Email: info@fecoljuegos.com.co

Carrera 14 N° 94A - 61 Of 305 Bogotá D.C Teléfono: 3002446

## CONSIDERACIONES ADICIONALES PARA LA OPERACIÓN ONLINE

1. Las plataformas online deberán contar en la interfaz del juego con un el eslogan permanente definido para mitigar los riesgos del juego responsable.
2. Las plataformas de juego deberán contar con un procedimiento que permita al jugador la autoexclusión a determinados juegos por un periodo de tiempo establecido por el mismo, también, con límites de depósito por día, semana y mes. Alguna modificación en los límites anteriormente mencionados deberá ser evaluados por la casa de apuesta y esta deberá generar una alerta en el caso que sea para perjuicio de los apostadores.

Lo anterior, requerirá del seguimiento continuo a la implementación por parte de los operadores.

Esperamos que la presente información se constituya en un insumo valioso para la construcción de la normativa que se pretende adelantar.

Cordialmente,

**EVERT MONTERO CÁRDENAS**  
Presidente

**Fecoljuegos**